Bogotá, 24 de marzo de 2026

CSP-SDHT-1333-26-0133

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Atn. Arq. Camilo Torres
Subdirección de operaciones - SDHT
Calle 52 No. 13-64
Bogotá

REF.: CONTRATO 1333-2025: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 4.

CONTRATO 1268-2025: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 4)".

ASUNTO: RADICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DE CONSULTORÍA Y OBRA Y AVALADO POR LA INTERVENTORÍA

Cordial saludo,

En cumplimiento de los requerimientos contractuales y con el propósito de garantizar el desarrollo adecuado del proyecto, nos permitimos presentar ante la Secretaría Distrital de Hábitat el Plan de Gestión Social, elaborado por el contratista y avalado por la Interventoría de obra mediante comunicado No. CSP-SDHT-1333-26-0120 con asunto: RESPUESTA A SU COMUNICADO SDHT-LP-2025- 116– APROBACIÓN PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y INFORME MENSUAL SOCIAL No. 1 con radicado SDHT No. 1-2026-14906.

En el siguiente link se puede visualizar el Plan de Gestión Social aprobado:
https://drive.google.com/file/d/15fRQ6uaeUaxfsUwNcfvCbClA0H-2LFtX/view?usp=sharing

A la fecha el contratista no ha realizado la entrega del plan de gestión social aprobado en físico para realizar la correspondiente entrega y radicación a la secretaria del Hábitat tal como se solicitó.

Atentamente,

MÓNICA JIMENA GUERRA
Directora de interventoría
Elaboró: NN
CC: Carlos enrique Tamayo- Apoyo a la supervisión técnica SDHT
CC: Andrés Leguizamón- Apoyo a la supervisión social SDHT
Anexos: UN LINK